

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 205

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-9171 *Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2023.*

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023 acordó la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto para 2023.

Dicho Acuerdo inicial se expuso al público mediante anuncio publicado en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal entre el 12 de septiembre y el 4 de octubre de 2023; y en el Boletín Oficial de Cantabria número 175 de fecha 11 de septiembre de 2023.

Al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se declara aprobada definitivamente la modificación de las bases del Presupuesto General del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2023.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El texto de las bases de ejecución modificadas está a disposición del público en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Comillas en el apartado 3.1.2. "Modificaciones Presupuestarias".

O siguiendo este enlace:

<https://comillas.sedelectronica.es/transparency/6704a83e-9215-4796-baad-98b873b45925/>

Contra esta Resolución cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

Comillas, 18 de octubre de 2023.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2023/9171

CVE-2023-9171